

18
Sr. D. N. Santiago Perez.

Lito y Jun. 21 de 1817.

Muy Sr. mio y de mi singular estimacion. Es en mi poder la apreciable de Vmd. con sta. G. del mes. th, por la q. queda impuesto de las suplicas q. su bondad tiene la dignae. de hacerme, las q. seran atendidas con todo mi afecto, ya p. su Sobrino el Sr. D. Rafael de Arbotada Poderhabiente de la S.ª Viuda D.ª Maria Amador y Lombó, cuya inclusa me la ha remitido Vmd. y queda en mi poder, a quien le contesto sobre el particular, y le incluyo a S. para q. la dirija a su destino.

Yo me ofrecio a su sero. para q. Vmd. ocupe a este su atento y S. S. Q. b. S. M.

Jose Miró

